



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación								
Acta No.	27-2022							
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad							
Fecha	19 de septiembre de 2022							
Hora Inicio	1:10 pm							
Hora Finalización	5:00 pm							
Lugar	Presencial y TEAMS. Votos por la Plataforma SSOFI							
2. Asistencia								
2.1 Principales								
Nombre Completo	Cargo							
José Pablo Escobar Vasco	Decano							
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano							
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas							
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas							
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión							
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.							
Kevin Camilo Uribe González	Representante estudiantil suplente							
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados							
2.2 Invitados a la sesión								
Permanentes								
Nombre Completo	Cargo							
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados							



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación	
Invitados a la Sesión		
Carlos Sandoval Eliana Martínez María Patricia Arbeláez Camilo Ospina	Discusión propuesta de Escuela de Altos Estudios en Salud Pública y Gobierno	
Yordan Rodríguez Ruíz	Informe Autoevaluación Especialización en Ergonomía	
2.3 Ausentes		
Sin docente	Representante Profesoral	Vacante (convocatoria desierta)
Juan Mauricio Sánchez	Representante estudiantil principal	Se excusó
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación y comentarios al acta anterior 4. Exposición de temas ante el consejo 5. Asuntos académicos 6. Asuntos estudiantiles posgrado 7. Asuntos profesoraes 		
4. Desarrollo del orden del día		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 7 consejeros con voto. 2. Aprobación del orden del día Se somete a aprobación el orden del día de la sesión Nro. 27 de 2022. Se aprueba. 3. Aprobación y comentarios al acta anterior Se aprueba el acta Nro. 26 del 12 de septiembre de 2022. 4. Exposición de temas ante el Consejo 		

4.1. Presentación de la Escuela de Altos Estudios en Salud Pública y Gobierno: Asisten los profesores [REDACTED] [REDACTED], con el fin de hacer la presentación de la propuesta.

Continuidad primer debate:

- Se realiza un encuadre de la exposición anterior
- El profesional [REDACTED] aclara su rol dentro del proyecto y alude la presencia de la politóloga [REDACTED].
- Se recalca la intención curricular de formar para fortalecer el ethos político de los salubristas, esto quiere decir que además de dotar en capacidades para la gestión pública, se fortalece la educación para el ejercicio de la ciudadanía
- Se pregunta cuál es el origen de la propuesta, es decir, a cuál necesidad responde el proyecto de Escuela; cuál es el elemento diferenciador con otras iniciativas, precisar si es para pre y/o posgrado y cuál sería el talento humano. Se aclara que no es una escuela de alto gobierno, sino de altos estudios en Salud Pública. Su aspiración en primera etapa es integrarla al pregrado en Región. Luego a otros programas regionalizados. La razón es que muchos de los egresados en las regiones terminan vinculados al sector pública sin estar adecuadamente preparados en la acción de gobierno. También está de por medio la formación política que requiere el liderazgo de procesos en el territorio, que usualmente involucra a nuestros egresados. Una siguiente etapa implicará el desarrollo de línea de investigación, trabajo y formación en el orden de la temática. El nicho serían los postgrados de salud pública, maestría y doctorado. El antecedente de otras experiencias, muestra como la Escuela de Gobierno de la UDEA, inspira otras que se enfocan en el nivel del postgrado. El ámbito de la Escuela, abarca otros aspectos que tienen relación con la necesidad de profundizar en la formación política en función de la democracia, la ciudadanía, la participación, y en general la gobernanza.

Se propone como una categoría novedosa, que cobra alta pertinencia en la formación salubrista. El concepto de escuela se considera como idea que vincula y articula, conocimiento y personas. Una vez madura la línea se plantea la pertinencia de abarcar otros programas. ¿Cómo operaría en el posgrado? ¿Especialmente a los cursos comunes y tal vez electivos? El vicedecano plantea que sintió falta en la sustentación de conceptos clave en salud pública desde la Carta de Ottawa como el énfasis en abogacía e incidencia política como componentes de una nueva salud pública; en segundo lugar, ¿por qué una escuela de altos estudios? La Facultad es ya una escuela de altos estudios ya que tiene programas incluso de doctorado. Si se retoma lo mencionado en la sustentación de la propuesta con énfasis en los posgrados, es importante recordar que la Facultad surgió como una Escuela de Posgrados. Así mismo se insiste en que teniendo en cuenta la historia de la Facultad no es conveniente profundizar en la división entre pregrados y una Escuela de Posgrados dado que esto podría incentivar el movimiento de docentes hacia dicha Escuela por el acceso a estudiantes, recursos y estatus. Además podría revivir una vieja y nociva discusión en la que, de manera peyorativa, se decía que aquí había profesores de Harvard (ciencias específicas) y del SENA (ciencias básicas). Esto tendría además repercusiones en la propuesta de transformación administrativa. Finalmente, el vicedecano menciona que en la Facultad se necesita con urgencia una unidad de análisis de asuntos de coyuntura. Dicha unidad podría proyectarse en materia de incidencia y abogacía, con un adecuado maletín de herramientas y podría tener diferentes campos de acción (investigación, docencia en pregrado y posgrado, educación continua, consultoría, etc).

Se recuerda que el proceso inició con el esfuerzo realizado para traer el programa EG UDEA. En este momento había una claridad sobre la pertenencia tanto como sobre la misión del programa. Se alude el vacío universitario en materia de formación política para propósitos diversos. Las preguntas anteriores pueden conducir a que se mire con flexibilidad la



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

propuesta de que sea Escuela, pero sin poner en riesgo el potencial que tal vez con una línea de investigación, no logre desarrollarse con sostenibilidad en el tiempo.

Se pregunta por los orígenes de la propuesta y su condición en el PAUA. Qué tan pertinente es que una Escuela se ubique en una Facultad.

Con relación a la formación de los directivos universitarios, se aclara que es una de las líneas del proyecto, que también está concebida por etapas y por niveles de profundización de la Facultad a la Universidad y tal vez, después hacia afuera. Por otra parte, volver a nuestros orígenes en la perspectiva de fortalecer los postgrados. En una perspectiva práctica en relación con la Reforma Administrativa, orientar uno de los departamentos académicos hacia los postgrados y en esa perspectiva fortalecer la justificación de la Escuela. Se enfatiza en la función e intención articuladora de la misión. Se resalta el centro de pensamiento como posibilidad de aglutinar conocimiento de alto nivel, intra e intergeneracional, y, en consecuencia, los profesores destacados en componentes del discurso propio. Por eso la primera etapa del proceso formativo debe darse al interior de la Facultad. Por otra parte, no se trata de crear todo desde cero, también implica recoger iniciativas que ya están en proceso. Resalta, que si bien abundan las competencias técnicas se requiere fortalecer, las técnico- políticas.

Desde los inicios, se pensó llegar al CF con intención de enriquecer y dar continuidad al proceso constructivo de la idea. Se comenta que el proceso implicó discusiones sobre el cómo desarrollar los distintos frentes de la Escuela y las convergencias que llegan hasta ella. Se pretende entender que lecciones nos entregan otras experiencias y darles sentido en el contexto institucional y epistemológico propios.

Se reitera que la propuesta tiene un proceso de maduración cuyo tiempo es mayor al período de esta decanatura, pasó por un proceso de problematización durante la construcción del PAUA y maduró con la discusión de los involucrados. Por otra parte, se confirma que efectivamente la discusión ha pasado por la idea de proyecto progresando hasta la Escuela, pero pasando por estadios que pueden incluir el Área. El ideario de Altos Estudios impone el desafío de la profundización epistemológica en la perspectiva política como identitaria. Ello posibilitaba también la proyección internacional, en tanto la posibilidad de poner el nuestro, dentro de los discursos en SP existentes. No se piensa en una escuela de ladrillos sino en un proceso y escenario de formación y construcción del ethos político de los salubristas y del pensamiento crítico profundo que debe fundamentar los cambios que requiere la sociedad.

Se rememora que la propuesta del grupo que también se postuló como equipo directivo en las pasadas elecciones, también había una propuesta de formación política con la cual el PAUA actual manifestó su acuerdo.

En una coyuntura como la actual, la oportunidad histórica del cambio del modelo podría tener unas implicaciones insospechadas positivas, pero se requiere que actores como la Facultad, asuman posturas y hagan contribuciones con intención y perspectiva política específica, fundamentada en principios y marcos filosóficos que deben trabajarse esmeradamente. Urge la transversalización curricular y con ello el fortalecimiento profesoral.

Se propone que el directivo desarrolle un ejercicio reflexivo que posibilite aclarar



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad se dan por enterado

5. Asuntos Académicos.

5.1. Calendario académico programas de pregrado Medellín: Las asambleas de estudiantes y profesores inciden en las fechas del calendario. Se resalta la necesidad de hacer un balance del avance de los cursos. Se aclara que, en sondeo realizado, la mayoría muestra un avance de más del 90 %, pero en las condiciones de asamblea no existe la posibilidad de hacer exigencias. Hasta el 26 de septiembre habrá que estar pendiente de lo que define la asamblea. En el claustro se habló de reponer dos o tres semanas para el empalme a la continuidad y conclusión del semestre de pregrado. Estas dos o tres semanas serían las del ajuste y podría además viabilizar un compromiso con aulas que se requieren para el evento de emerging voices. También hay que pensar en los compromisos con los nuevos estudiantes, la permanencia de matriculados y la estabilidad de los profesores de cátedra, en relación con solicitud de trabajo en vacaciones generales.

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado. Se analizará la propuesta y se someterá a votación para consejo extraordinario.

5.2. Asuntos de acreditación y autoevaluación: el profesor [REDACTED], coordinador del programa, presenta el documento de la autoevaluación para la apertura de la Especialización en Ergonomía cohorte VIII que iniciara el próximo año 2023-1.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.

5.3. Aprobación contenido curso: se presenta para revisión y aprobación el contenido del curso electivo “Gestión y respuesta a situaciones de emergencia en salud pública”; que será ofertado a la cohorte 20TDR y el cual fue aprobado por el comité de programa con recomendaciones menores.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala curso electivo “Gestión y respuesta a situaciones de emergencia en salud pública”; que será ofertado a la cohorte 20TDR

6. Asuntos estudiantiles posgrado.

6.1. Matrícula extemporánea: Se solicita aval de matrícula extemporánea para el semestre 2022-2, para la estudiante [REDACTED] C.C. 43833623 del Doctorado en Epidemiología cohorte 9, dado que por dificultades de situaciones personales y económicas no había podido cumplir con los acuerdos de pagos del semestre anterior, para que desde cartería le autorizaran el pago del semestre II.

7022208 Fundamentos de Epistemología y enfoques de investigación

7022209 Bioestadística II

7022210 Epidemiología II

7022211 Seminario de línea de investigación y desarrollo de tesis doctoral II

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala matrícula extemporánea para el semestre 2022-2, para la estudiante [REDACTED] C.C. 43833623 del Doctorado en Epidemiología cohorte 9, de los cursos indicados.

6.2. Cancelación semestre y reserva de cupo Doctorado en Salud Pública: Desde la coordinación de Posgrados de la FNSP se recibió la comunicación de la señora [REDACTED] C.C. 52.517.898 admitida al Doctorado en Salud Pública mediante la Resolución del Departamento de Admisiones y Registro No 162 del 25 de julio de 2022. La estudiante se matriculó al doctorado en las fechas del calendario académico el 18 de agosto 2022 y asistió a las actividades académicas dos semanas, por dificultades laborales y personales solicita cancelar el semestre 20222 y solicita la reserva de cupo para la próxima cohorte.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala la solicitud de cancelación de semestre 2022-2 y reserva de cupo, para la señora [REDACTED] C.C. 52.517.898, admitida en el Doctorado en Salud Pública mediante la Resolución del Departamento de Admisiones y Registro No 162 25 de julio de 2022, dicha reserva tendrá vigencia hasta la siguiente cohorte del programa.

7. Asuntos Profesorales.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

7.1. Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación, solicita la aprobación de horas para que el profesor [REDACTED] CC. 98.541.019, pueda participar en un proyecto de Investigación.

- Título del proyecto: Condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores informales en Centros Comerciales Populares de la comuna 10 de Medellín (2022).
- Fuente de Financiación: Programa de Financiación de I.D.I y Agenda de Investigación y Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública.
- Rol: Investigador Principal.
- Funciones: Coordinación de la investigación, análisis de resultados y escritura científica.
- Tiempo de dedicación: 5 horas semanales durante 12 meses

Se aclara que el profesor no tiene comprometidas horas de investigación en su plan de trabajo y que el Centro de Investigación realiza la solicitud para adelantar los trámites de inscripción en el sistema Universitario.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala modificar las horas de dedicación del profesor de la tabla siguiente, para participar en el proyecto de investigación “Condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores informales en Centros Comerciales Populares de la comuna 10 de Medellín (2022)”

Docente	Rol	Horas semana solicitadas	Tiempo de dedicación
[REDACTED] CC. 98.541.019	Investigador Principal	5 horas	12 meses

7.2. Aprobación de horas en el plan de trabajo: los profesores [REDACTED]

[REDACTED] solicitan la aprobación de horas en el Plan de Trabajo, para participar en el proyecto de investigación titulado “Convenio Interadministrativo de colaboración para Aunar esfuerzos para la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad del Aire (PIGECA) en su eje temático No 1 componente del Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental, asociado a los efectos en salud y calidad del aire” coejecutado entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad de Antioquia.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala horas de dedicación a los profesores de la tabla siguiente, para participar en el proyecto de investigación “Convenio Interadministrativo de colaboración para Aunar esfuerzos para la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad del Aire (PIGECA) en su eje temático No 1 componente del Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental, asociado a los efectos en salud y calidad del aire” coejecutado entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad de Antioquia.

Docente	Rol	Horas semana solicitadas	Tiempo de dedicación
[REDACTED]	Investigador Principal	10 horas	03 meses
[REDACTED]	Co-Investigadora	10 horas	03 meses
[REDACTED]	Co-Investigadora	10 horas	03 meses
[REDACTED]	Co-Investigador	05 horas	03 meses



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

[REDACTED]	Co-Investigador	10 horas	03 meses
------------	-----------------	----------	----------

7.3. Aprobación de horas en el plan de trabajo: El profesor [REDACTED], investigador principal del proyecto Mitigando los efectos de la pandemia en trabajadores de la salud preparación y respuesta (MIND) INV 717 22 registrado en el Centro de Investigación de la FNSP, en el cual está encargado de coordinar el análisis de la información, liderar la escritura de informes de avances y finales del proyecto, solicita aprobación de 2 horas semanales durante 12 meses para la investigación.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala horas de dedicación al profesor de la tabla siguiente, para participar en el proyecto de investigación “Mitigando los efectos de la pandemia en trabajadores de la salud preparación y respuesta (MIND) INV 717 22”

Docente	Rol	Horas semana solicitadas	Tiempo de dedicación
[REDACTED]	Investigador Principal	02 horas	12 meses

7.4. Aprobación de horas en el plan de trabajo: La profesora [REDACTED], solicita aprobación de horas en el plan de trabajo, para participar en el proyecto de investigación titulado “Desarrollo de un sistema híbrido nanoestructurado para la remoción de contaminantes emergentes que disminuya sus potenciales afectaciones a la salud de los usuarios del recurso hídrico en una cuenca altamente intervenida en el departamento de Antioquia, en la convocatoria N. 31 de Minciencias: asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones”, que cierra el próximo 30 de septiembre y el cual será presentado en Alianza con la Universidad Nacional de Colombia, Universidad CES, Universidad EIA y los grupos de investigación en Gestión y Modelación Ambiental (GAIA) y Ciencia de los Materiales de la Universidad de Antioquia.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala horas de dedicación de la profesora de la tabla siguiente, para participar en el proyecto de investigación “Desarrollo de un sistema híbrido nanoestructurado para la remoción de contaminantes emergentes que disminuya sus potenciales afectaciones a la salud de los usuarios del recurso hídrico en una cuenca altamente intervenida en el departamento de Antioquia”

Docente	Rol	Funciones	Horas semana solicitadas	Tiempo de dedicación
[REDACTED]	Coinvestigadora	Participar en el diseño e interpretación de los resultados de los experimentos relacionados con las pruebas de toxicidad y genotoxicidad.	8 horas	36 meses

7.5. Presentación de propuesta para proyecto: La profesora [REDACTED], del Doctorado en Ciencias Médicas de la Escuela de Microbiología, presenta propuesta del proyecto BUPPE “Estrategias educativas para la salud sexual y reproductiva mediante el fortalecimiento de saberes y prácticas culturales para el desarrollo ambiental sostenible,



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

dirigido a adolescentes escolarizados, profesores y lideresas del Oriente Antioqueño, 2022-2023”, con el fin de que se considere el aval de la participación de la FNSP, como la otra dependencia académica que es uno de los requisitos de los términos de referencia "La participación de dos dependencias universitarias, considerado en el numeral 1.3.1".

En el proyecto es coautora la profesora [REDACTED] como antropóloga salubrista y profesora de cátedra de la FNSP en regiones, las horas cátedra y viáticos están presupuestadas por el CODI y la participación de la FNSP es más desde la visibilización y fortalecimiento de las líneas de educación para la salud que se tienen en la Facultad. Los recursos son en especie ya sea con el aporte de espacios para encuentros del equipo proponente del proyecto y uso de computador y del material de la biblioteca. El proyecto se ejecuta casi en su totalidad en el municipio de San Rafael.

Las funciones en el proyecto, son: Responsable del componente socio-cultural del proyecto relacionado con la salud sexual y productiva-ambiente. Diseño y realización de talleres y docente en el curso de capacitación de lideresas y profesores. Sistematización de la experiencia, asesoría en la realización del video, escritura del artículo. Programa radial. Apoyo al FORO.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala la presentación de la propuesta titulada “Estrategias educativas para la salud sexual y reproductiva mediante el fortalecimiento de saberes y prácticas culturales para el desarrollo ambiental sostenible, dirigido a adolescentes escolarizados, profesores y lideresas del Oriente Antioqueño, 2022-2023”, a la convocatoria BUPPE: 18 del 2022, cuya coordinación estará a cargo de la profesora Lucía Elena Tamayo Acevedo y que será administrado por el Centro de Extensión de la Escuela de Microbiología .

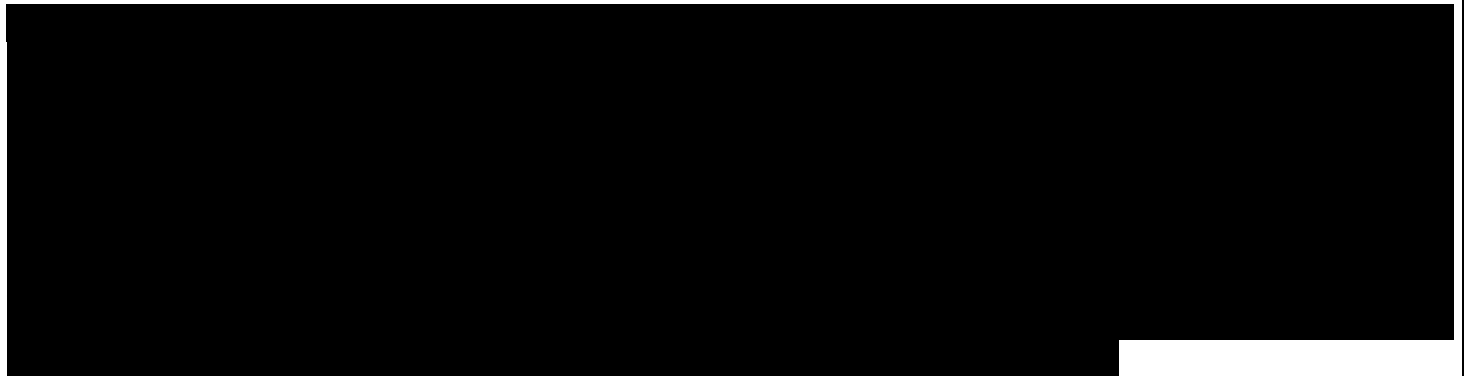
7.6. Contratación de Docentes Ocasionales: Tras el fallecimiento del profesor [REDACTED], docente titular, adscrito al Departamento de Ciencias Específicas, al grupo de desarrollo Políticas y Salud Pública, y al grupo de investigación Gestión y Políticas en Salud, se plantea que su línea de trabajo, creada y desarrollada por él en los últimos 10 años, sobre movilidad saludable y segura, debe continuar. Se plantea que el deber del consejo, es garantizar la continuidad y fortalecimiento de esa línea. Para ello, se requiere el nombramiento de un docente con contrato ocasional, de la misma



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

línea de trabajo, mientras la plaza puede convocarse a concurso público de méritos. El profesional [REDACTED] cumple con el perfil para esta plaza. Es egresado del programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud y Epidemiólogo egresado de esta Facultad. Docente de cátedra y extensionista. Fue por varios años coequipero del profesor Cabrera.



Decisión: el Consejo de Facultad, con 6 votos a favor, niega por ahora la contratación como docente ocasional. Se sugiere, no obstante, explorar la posibilidad de contratación vía cátedra por ahora.

8. Comunicaciones.

8.1. Comunicaciones recibidas: La Asociación de Egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública - ASESPUA, se permite presentarle la nueva Junta Directiva para el periodo 2022-2024, elegida el pasado miércoles 09 de marzo de 2022, en Asamblea General Ordinaria de la Asociación y de la cual se eligieron los dignatarios el día 22 de marzo de 2022 en la primera sesión de la junta directiva.

Decisión: el Consejo de Facultad se da por enterado.

5. Finalización Reunión

5:00 pm

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	3 de octubre de 2022